



<p><b>2. Condiciones Locativas</b></p>	<p>Los pisos, paredes y techos son lisos y están conformados por un material rígido, compacto y de fácil limpieza. Así mismo, se encuentran limpios y en buen estado. Las instalaciones son apropiadas para mantener el establecimiento protegido de las condiciones climáticas.</p>			
	<p>En caso de tener escaleras o rampas, éstas tienen sistemas de seguridad como barandas, piso antideslizante y señalización.</p>			
	<p>Las instalaciones en general se encuentran en buen estado y limpias. Se realizan inspecciones periódicas para verificar la limpieza y desinfección de áreas.</p>			
	<p>Todas las áreas de trabajo y de almacenamiento tienen iluminación y ventilación adecuada, sea natural o artificial, así como temperatura apropiada y confortable.</p>			
	<p>Las áreas administrativas se encuentran aisladas y separadas del área de almacenamiento, manejo, preparación y almacenamiento de insumos y sustancias químicas empleadas para limpieza y desinfección, estando éstas últimas ventiladas</p>			
	<p>Cuenta con área de almacenamiento de insumos con estantería y divisiones que garanticen una adecuada separación de productos, según propiedades y características químicas.</p>			
	<p>Cuenta con área para almacenamiento de equipos, maquinaria y repuestos.</p>			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SALUD

BOGOTÁ



<b>3. Condiciones Sanitarias</b>	Se cuenta con sifones y drenajes apropiados en cada una de las áreas de la empresa, de acuerdo a sus actividades, los cuales están limpios y en buen estado.			
	Se tiene una adecuada separación de residuos, teniendo en cuenta su clasificación (peligrosos, ordinarios, aprovechables) por medio del código de colores, contando con un área para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos que este señalizada y que cumpla con condiciones locativas, capacidad y ubicación, protegiéndolos de condiciones climáticas			
	Se tienen programas de lavado y desinfección de tanque(s) de almacenamiento de agua potable, en caso de tenerlo(s), con los cuales se garantiza el proceso mínimo dos veces al año. El proceso es adelantado por una empresa con concepto sanitario favorable menor a un año o persona natural que cumpla con todos los requisitos.			
	Se cuenta con vestier y con lockers de doble compartimiento para uso de los operarios, donde se puedan mantener los elementos de protección limpios y usados.			
	Se tienen duchas y baños, debidamente dotados de elementos de aseo.			

<p><b>4. Condiciones de Seguridad</b></p>	<p>Se tienen áreas de trabajo y almacenamiento de insumos, equipos y maquinaria, señalizadas y demarcadas; se garantiza el tránsito seguro y despejado de objetos. Se tiene señalización de espacios libres de humo.</p>			
	<p>Cableado, tomas y demás elementos del sistema eléctrico se encuentran señalizados, instalados, protegidos y se mantienen en buen estado.</p>			
	<p>Se tienen hojas de vida de la maquinaria y el equipo, donde se evidencien los registros de mantenimientos periódicos, preventivos y correctivos.</p>			
	<p>Se hace entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores de acuerdo al riesgo y se tienen registros históricos de su entrega.</p>			
	<p>Cuenta con un sistema para atención de incendios, el cual puede estar constituido por extintores de acuerdo al riesgo que estén señalizados y en un sitio fijo y disponible.</p>			
	<p>Se tiene(n) botiquín(es) de acuerdo al número de trabajadores, dotados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Distrital No. 0705/2007. Deben estar ubicados en lugares de fácil acceso y disponibles.</p>			
	<p>Los insumos y productos químicos empleados se encuentran en recipientes rotulados o etiquetados con la información de manejo seguro e identificación de la sustancia.</p>			
	<p>Se tiene kit para contención de derrames, ubicado en área de almacenamiento y señalizado.</p>			

<p><b>5. Personal</b></p>	<p>El personal cuenta con la experiencia y la idoneidad para prestar los servicios, demostrando el desarrollo de cursos asociados como trabajo en alturas o lavado de tanques.</p>			
<p><b>6. Documentos</b></p>	<p>Presentar Protocolo de Procedimientos para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección de tanques de agua potable, el cual debe hacer énfasis en material y ubicación de los tanques, incluyendo cuadro de dilución del desinfectante utilizado a 200 ppm (NTC 4576). Dicho protocolo debe contar con aval de un profesional en química del cual se debe anexar fotocopia del título profesional, cedula y tarjeta profesional.</p>			
	<p>Se tienen hojas de datos de seguridad de todos los productos químicos utilizados y almacenados, con 16 secciones, en idioma español y actualizadas. Éstas se socializan a todos los trabajadores y se encuentran disponibles.</p>			
	<p>Se cuenta con formatos de diagnóstico y certificación de servicios de actividades realizadas por parte de la empresa.</p>			
	<p>Se cuenta con plan de contingencia para los escenarios de riesgo priorizados en la empresa, que incluya niveles de alerta, despliegue de la estructura organizacional con sus respectivas funciones y recursos y planes de evacuación.</p>			
<p><b>Ley 1335 de 2009</b></p>	<p>Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana. Todos los establecimientos deben cumplir con esta ley, <b>ver lista de chequeo para ley 1335</b></p>			

Si ya Registraste tu establecimiento y verificaste que cumples con el 100 % de los requisitos específicos para tu tipo de negocio, Solicita una visita de inspección, vigilancia y control en el sitio web de “Negocios Saludables, Negocios Rentables”.